

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 791 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista Kelly Marcela Velasco Martínez	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1144031350
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía ética técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.		8. Lugar de ejecución VALLE - CALI GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ellos implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte de pago de las estampillas a que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplaamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión - SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad personal, que sean necesarios en el marco del dearrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Ssistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficiar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
791 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adecuados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si El 10 de noviembre se compartió con la coordinadora del grupo territorial y el equipo de asesores y enlaces las fichas de contexto de seguridad de los departamentos del Valle del Cauca, Caldas, Quindío y Risaralda para el mes de octubre. En estas fichas se relacionan los principales hechos de afectaciones registrados en cada departamento en el marco del conflicto armado durante el periodo de reporte, las dinámicas de los grupos armados ilegales que hacen presencia en cada departamento, así como el tipo de casos de riesgo de los participantes de los procesos de reincorporación, reintegración regular, justicia y paz y atención diferencial, que fueron reportados desde el grupo territorial.
2	Realizar el seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si El 7 de noviembre se envió al asesor 2, la profesional social, el líder del equipo de comparecientes y la asesora de ruta la alerta de seguimiento del indicador de atención a población para el mes de octubre, por proceso y profesional a cargo. Los días 18 y 24 de noviembre se envió al asesor 2, la profesional social, el líder del equipo de comparecientes y la asesora de ruta la alerta de seguimiento al indicador de atención a población para el mes de noviembre, por proceso a cargo y por profesional, con el fin de establecer medidas de manera conjunta para avanzar en el cumplimiento de la meta de este indicador.
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si El 4 de noviembre se envió, a solicitud de la Misión de Verificación - ONU de la Regional Quibdó, informe de caracterización de la población en reincorporación que reside en los municipio de Pueblo Rico - Risaralda y Bagadó - Chocó, teniendo en cuenta: género, grupo etario, pertenencia étnica y avances en el proceso de reincorporación, de acuerdo con la formación académica, formación para el trabajo y proyectos productivos. El 19 de noviembre se envió al enlace de comunicaciones del Valle del Cauca, información de caracterización de la población a cargo de ARN, residente en el departamento, según municipio, tipo de proceso, género, grupo etario, pertenencia étnica, nivel educativo y tipo de proyectos productivos. El 25 de noviembre se envió al enlace de comunicaciones del Eje Cafetero, información de caracterización de la población a cargo de ARN, que residen en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, según municipio, tipo de proceso, género, grupo etario, pertenencia étnica, nivel educativo, tipo d discapacidad, régimen de salud y tipo de proyectos productivos.
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
791	- 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
procedimientos establecidos.			El 5 de noviembre se participó en la sesión de ITPS del Chocó a la que también asistió Fuerza Pública, funcionarios de la UNP y Misión de Verificación - ONU; en esta sesión se realizó el seguimiento a la situación de seguridad en el municipio de Bagadó y se revisó la implementación del esquema de protección del colectivo de ese municipio. El 6 de noviembre se participó en la segunda sesión ordinaria del Subcomité Integral de Prevención del municipio de Palmira, en el cual se presentó un informe ejecutivo sobre el contexto de seguridad para los firmantes de paz en el municipio. El 6 de noviembre, a solicitud de la Defensoría del Pueblo, se remitió informe sobre las acciones realizadas desde las ARN para atender los casos de riesgo presentados por Fedecomún y por Coocipaz. El 10 de noviembre se compartió con la coordinadora del grupo territorial y el equipo de asesores y enlaces del grupo territorial las fichas de contexto de seguridad de los departamentos del Valle del Cauca, Caldas, Quindío y Risaralda para el mes de octubre. En estas fichas se relacionan los principales hechos de afectaciones registrados en cada departamento en el marco del conflicto armado durante el periodo de reporte, las dinámicas de los grupos armados ilegales que hacen presencia en cada departamento, así como el tipo de casos de riesgo de los participantes de los procesos de reincorporación,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
791 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
	Si	reintegración regular, justicia y paz y atención diferencial, que fueron reportados desde el grupo territorial. El 18 de noviembre se remitió al colectivo de firmantes de paz, informe sobre el contexto de seguridad del municipio de Palmira, así como la relación de hechos de afectaciones del colectivo remitidos a UNP por parte de ARN entre los años 2024 y 2025. El 18 de noviembre se remitió mediante oficio dirigido a la Personería de Cali, informe de las acciones realizadas desde la ARN para atender las recomendaciones de la AT 012-25, emitida para el distrito de Santiago de Cali. Los días 14 y 19 de noviembre se participó en reunión con delegados de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP para realizar seguimiento a la atención a casos de riesgo de firmantes de paz del Valle del Cauca. Los días 19 y 20 de noviembre se participó en la jornada de fortalecimiento institucional de la política pública de prevención, en la que el Ministerio del Interior realizó una capacitación en torno a la implementación del Decreto 1581 de 2017 y se socializaron las rutas de prevención temprana y urgente frente a la trata de personas, reclutamiento de niños/niñas y adolescentes, protección de líderes y lideresas sociales, así como prevención urgente para firmantes de paz. El 20 de noviembre se remitió oficio de respuesta a solicitud de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Alcaldía de Cali, relacionada con la atención que la ARN ha prestado a la familia de un firmante de paz asesinado en Dagua, frente a esto y el desplazamiento forzado de toda la familia que resultó del hecho. El 21 de noviembre se participó en la sesión ordinaria del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición en la cual se realizó el seguimiento a los compromisos del subcomité, se presentó el informe de acciones por parte de Policía Nacional y Ejército Nacional para la disuasión y la prevención, así como también se presentó el informe de atención a las recomendaciones de las alertas tempranas 019-21, 019-23 y 010-24. El 26 de noviembre se participó en sesión citada por la Personería del Distrito de Santiago de Cali, para el seguimiento al cumplimiento de las órdenes de la Sentencia SU 020 de la Corte Constitucional que declara el "estado de cosas inconstitucional" para la seguridad de los firmantes de paz. A esta sesión asisten delegados de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cali y de la Fuerza Pública y se presentan las actividades realizadas durante el último mes y las programadas para el siguiente mes, en aras de atender a la población en reincorporación de Cali. El 27 de noviembre se participó en la sesión de la ITPS del Valle del Cauca, en la que se llevó a cabo el seguimiento a los casos de riesgo de firmantes de paz presentados durante el mes de noviembre, así como también se revisó el estado de cada caso ante la UNP. En esta sesión participaron UNIPEP Valle, CCOET Valle, UNIPEP Cali, Fiscalía, UNP, representantes de los firmantes de paz del Valle del Cauca y Misión de Verificación - ONU. El 27 de noviembre se participó en la sesión de seguimiento a la Alerta Temprana 012 - 25 citada por la Personería de Cali, en la cual se presentó el informe sobre las acciones realizadas desde la ARN para atender las recomendaciones de esta alerta temprana.
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
791 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si El 4 de noviembre se envió, a solicitud de la Misión de Verificación - ONU de la Regional Quibdó, informe de caracterización de la población en reincorporación que reside en los municipio de Pueblo Rico - Risaralda y Bagadó - Chocó, teniendo en cuenta: género, grupo etario, pertenencia étnica y avances en el proceso de reincorporación, de acuerdo con la formación académica, formación para el trabajo y proyectos productivos. El 6 de noviembre, a solicitud de la Defensoría del Pueblo, se remitió informe sobre las acciones realizadas desde las ARN para atender los casos de riesgo presentados por Fedecomún y por Coocipaz. El 18 de noviembre se remitió al colectivo de firmantes de paz, informe sobre el contexto de seguridad del municipio de Palmira, así como la relación de hechos de afectaciones del colectivo remitidos a UNP por parte de ARN entre los años 2024 y 2025. El 18 de noviembre se remitió mediante oficio dirigido a la Personería de Cali, informe de las acciones realizadas desde la ARN para atender las recomendaciones de la AT 012-25, emitida para el distrito de Santiago de Cali. El 20 de noviembre se remitió oficio de respuesta a solicitud de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Alcaldía de Cali, relacionada con la atención que la ARN ha prestado a la familia de un firmante de paz asesinado en Dagua, frente a esto y el desplazamiento forzado de toda la familia que resultó del hecho.
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo Territorial.	Si Los días 5, 7, 13, 22 y 27 de noviembre se envió a la profesional social, el instrumento de seguimiento a los planes de reincorporación individual, para revisar el avance en el cumplimiento de las acciones priorizadas y establecer las acciones de mejora necesarias.
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si El 20 de noviembre se realizó la socialización sobre los procesos a cargo de ARN con los enlaces de víctimas de los municipios de San Pedro, Sevilla, Toro, Caicedonia, Cartago, Palmira, Guacarí, Ginebra, Florida, Pradera y Tuluá, presentes en la jornada de fortalecimiento de capacidades en política pública de prevención, liderada por el Ministerio del Interior.
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si El 4 de noviembre se participó en la sesión del Consejo Departamental de Paz del Valle del Cauca, en la cual se elaboró el Pacto Político por la Paz del departamento, con la participación de representantes de diferentes sectores de la sociedad civil. El 5 de noviembre se participó en la sesión de ITPS del Chocó a la que también asistió Fuerza Pública, funcionarios de la UNP y Misión de Verificación - ONU; en esta sesión se realizó el seguimiento a la situación de seguridad en el municipio de Bagadó y se revisó la implementación del

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN 	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
791 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
	Si	esquema de protección del colectivo de ese municipio. El 5 de noviembre se participó en reunión del equipo asesor del grupo territorial para definir la metodología para la jornada del 11 de noviembre con el equipo de reincorporación. El 6 de noviembre se participó en la segunda sesión ordinaria del Subcomité Integral de Prevención del municipio de Palmira, en el cual se presentó un informe ejecutivo sobre el contexto de seguridad para los firmantes de paz en el municipio. El 7 de noviembre se participó en el espacio citado por el equipo de la UTR y la Subdirección de Seguimiento, en el cual se socializó la metodología para el cierre de acciones del ciclo anual del PRI, así como para la evaluación parcial. El 8 de noviembre se asistió al Festival Uniendo Voces por la Reconciliación, realizado en articulación con la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle en el cual se presentaron iniciativas productivos, culturales y artísticas de firmantes de paz y mujeres del proceso de reintegración. El 10 de noviembre se participó en reunión con el equipo de enfoque étnico de nivel central, en la cual se resolvieron dudas frente a los lineamientos del Programa Especial de Armonización Afro y los requisitos para la participación de los firmantes de paz. El 11 de noviembre se participó en reunión con el equipo de reincorporación, en la que se realizó el balance del primer año de implementación del PRI, se resolvieron inquietudes y se realizaron propuestas para la priorización de acciones del ciclo 2026. El 12 de noviembre se participó en reunión con delegados de la UTR, la Subdirección de Seguimiento y la Subdirección Territorial, en la que se socializó la metodología de medición del índice de reincorporación y el cronograma de cierre de ciclo 2025 e inicio de ciclo 2026. Los días 14 y 19 de noviembre se participó en reunión con delegados de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP para realizar seguimiento a la atención a casos de riesgo de firmantes de paz del Valle del Cauca. Los días 19 y 20 de noviembre se participó en la jornada de fortalecimiento institucional de la política pública de prevención, en la que el Ministerio del Interior realizó una capacitación en torno a la implementación del Decreto 1581 de 2017 y se socializaron las rutas de prevención temprana y urgente frente a la trata de personas, reclutamiento de niños/niñas y adolescentes, protección de líderes y lideresas sociales, así como prevención urgente para firmantes de paz. El 21 de noviembre se participó en la sesión ordinaria del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición en la cual se realizó el seguimiento a los compromisos del subcomité, se presentó el informe de acciones por parte de Policía Nacional y Ejército Nacional para la disuasión y la prevención, así como también se presentó el informe de atención a las recomendaciones de las alertas tempranas 019-21, 019-23 y 010-24. El 24 de noviembre se participó en reunión con el equipo de reincorporación en la cual se socializó la metodología para el cierre de acciones y la evaluación del ciclo 2025. Asimismo, se acompañó al equipo de facilitadores en el cierre de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 791 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
			se acompaña al equipo de facilitadores en el cierre de acciones de la población a cargo. El 26 de noviembre se participó en sesión citada por la Personería del Distrito de Santiago de Cali, para el seguimiento al cumplimiento de las órdenes de la Sentencia SU 020 de la Corte Constitucional que declara el "estado de cosas inconstitucional" para la seguridad de los firmantes de paz. A esta sesión asisten delegados de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cali y de la Fuerza Pública y se presentan las actividades realizadas durante el último mes y las programadas para el siguiente mes, en aras de atender a la población en reincorporación de Cali. El 27 de noviembre se participó en la sesión de la ITPS del Valle del Cauca, en la que se llevó a cabo el seguimiento a los casos de riesgo de firmantes de paz presentados durante el mes de noviembre, así como también se revisó el estado de cada caso ante la UNP. En esta sesión participaron UNIPPEP Valle, CCOET Valle, UNIPPEP Cali, Fiscalía, UNP, representantes de los firmantes de paz del Valle del Cauca y Misión de Verificación - ONU. El 27 de noviembre se participó en la sesión de seguimiento a la Alerta Temprana 012 - 25 citada por la Personería de Cali, en la cual se presentó el informe sobre las acciones realizadas desde la ARN para atender las recomendaciones de esta alerta temprana.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el		SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: ☒	NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	KELLY MARCELA VELASCO MARTÍNEZ	Nombre:	JENNIFER BETANCOURT MARIN
		Cargo:	Coordinadora GT Valle del Cauca - Eje Cafetero
		Fecha	
		30/11/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>